

VILLA DE SANTIAGO DEL TEIDE**ANUNCIO****2404****1252915**

Convocatoria de ayudas económicas para la adquisición de libros de texto y/o material escolar curso 2026/2027.

BDNS (Identif.): 911718.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/911718>).

Resolución de la Concejalía Delegada de Educación de fecha 9 de junio de 2026, por la que se convocan ayudas económicas para la adquisición de libros de texto y/o material escolar para familias sin recursos curso 2026/2027.

Primero. Beneficiarios:

Podrán concurrir a esta convocatoria aquellas personas que, estando empadronados en el municipio con una antigüedad de al menos seis meses, se encuentren cursando estudios de educación infantil, primaria o secundaria durante el curso 2026/2027 y no superen el nivel de renta establecido en el punto 3 de la convocatoria.

Segundo. Objeto de la convocatoria:

Concesión de subvenciones, mediante el procedimiento de concurrencia pública competitiva, orientadas a garantizar el derecho a la

educación y facilitar el acceso a la misma de todas las personas que reúnan los requisitos exigidos en estas bases.

Tercero. Bases reguladoras:

Bases reguladoras aprobadas en sesión plenaria de fecha 29 de enero de 2026 y publicadas al Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 55 (páginas 12154 a 12164) de fecha 8 de mayo de 2026.

Cuarto. Créditos presupuestarios asignados:

Las subvenciones objeto de esta convocatoria irán a cargo de la aplicación presupuestaria del ejercicio 2026 número 2026.23100.48005 con una consignación presupuestaria de 15.000,00 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes será de VEINTE DÍAS hábiles desde el siguiente a su publicación de este extracto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de S/C de Tenerife.

Sexto. Publicidad:

Esta convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife, tablón de anuncios de la Corporación y sede electrónica del Ayuntamiento <https://sede.santiagodelteide.es>.

Villa Histórica de Santiago del Teide, a nueve de junio de dos mil veintiséis.

LA CONCEJAL DELEGADA DE EDUCACIÓN,
María José García Pérez.